



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

Los comprobantes de gastos presentados por agentes del Departamento Servicios Generales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados con motivo de realizar la Ceremonia de entrega de medallas recordatorias al personal Docente y no Docente Jubilados y posterior brindis de fin de año;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la suma de \$ 1406,37 (un mil cuatrocientos seis con 37/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 27 DIC 2012
RESOLUCIÓN N° 1860
e.s.

Ord. Graciela GUARDANO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 1860

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	FIRMA	COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTO
19/12/2012	Cabanillas y Asef SH	39178	Descartables	\$ 76,00
20/12/2012	Jumbo Retail	124279	Alimentos	\$ 155,40
20/12/2012	Maldonado Hector	0001-00001693	Alimentos	\$ 24,00
19/12/2012	Alvarez Alejandra	0001-00005324	Alimentos	\$ 750,00
19/12/2012	Intuición SRL	0005-00028865	Alimentos	\$ 400,97

\$ 1.406,37

Cra. Graciela DUCAND GAULI
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
EJECUTIVO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO